

CONSEJO ACADÉMICO	
<b>Sesión Extraordinaria</b>	<b>Acta No. 010</b>
<b>Fecha: 02 de mayo de 2022</b>	
<b>Realiza el acta:</b> Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo del Académico	<b>Lugar:</b> Medellín – Virtual correo electrónico

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector
2	Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico
3	Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades
4	Cristina Gallego Correa	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
5	Esteban Zapata Trejos	Coordinador Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
6	Jacqueline Castaño Duque	Coordinadora de Investigación
7	Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión
8	Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología
9	Libardo Londoño Ciro	Director de Calidad Académica
10	Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores
11	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria General

ORDEN DEL DÍA	
1	Aprobar el otorgamiento del acceso a estrategia de formación a aquellos docentes que cumplieron requisitos en la Convocatoria de Perfeccionamiento y Movilidad Docente 2022-1.

DESARROLLO
<p>La secretaria del Consejo Académico, Dra. Jessica Andrea Agudelo, envió citación por medio del correo electrónico, a todos los miembros del Consejo Académico a sesión extraordinaria para realizarse de manera virtual durante el día 02 de mayo de 2022, indicando lo siguiente: <i>“Dando alcance a lo dispuesto por el artículo 26 del Acuerdo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se procede a citar a sesión extraordinaria del Consejo Académico a realizarse de manera virtual a través del correo electrónico, la votación estará habilitada durante el día lunes 02 de mayo de 2022 de acuerdo con el siguiente orden del día:</i></p>

**Punto único:** - Aprobar el otorgamiento del acceso a estrategia de formación a aquellos docentes que cumplieron requisitos en la Convocatoria de Perfeccionamiento y Movilidad Docente 2022-1.

Sobre el particular, se precisa que según lo indicado por el área solicitante; "Una vez surtida la revisión del cumplimiento de requisitos de la convocatoria de Perfeccionamiento y Movilidad Docente 2022, me permito enviar la constancia del consejo en el que se analizaron las postulaciones para su recomendación al consejo académico.

En dicha constancia se expresa quienes cumplen y no cumplen requisitos, para así, otorgar el beneficio a los primeros.

Se anexa:

1. Constancia Consejo de Facultad.
2. Términos convocatoria.
3. Archivo en excel, resumen."

Los documentos soporte de la solicitud se puede encontrar en el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/u/1/folders/13nl6Mv1jkGQUk5X6940\\_xanV-HrMFOoD](https://drive.google.com/drive/u/1/folders/13nl6Mv1jkGQUk5X6940_xanV-HrMFOoD)

La sesión se llevará a cabo de manera virtual, por lo tanto, los comentarios y/o recomendación a que haya lugar de parte de los consejeros respecto a los puntos, podrán ser remitidos durante el transcurso del día 02 de mayo de 2022, con respuesta a este mismo correo.

### **Verificación de Quórum.**

Al verificar la asistencia de todos los participantes miembros del Consejo Académico, se determina que se cuenta con Quórum decisorio y deliberatorio.

## **VOTACIONES**

**1. Punto único:** - Aprobar el otorgamiento del acceso a estrategia de formación a aquellos docentes que cumplieron requisitos en la Convocatoria de Perfeccionamiento y Movilidad Docente 2022-1

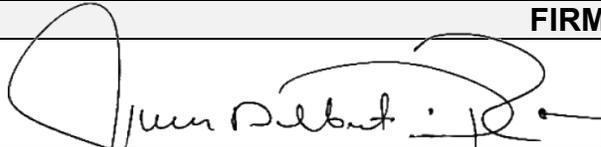
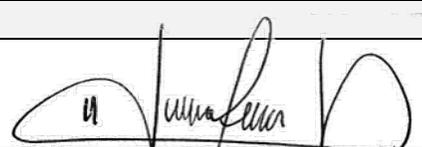
- Juan José Torres Ramírez, Vicerrector de Extensión indica: "En la línea de una de las cosas que hemos venido discutiendo, la aprobación, sobre la cual no tengo observaciones, es para el acceso a una estrategia de formación , no para el otorgamiento de un beneficio. Lo anterior, toda vez que los beneficios,

*incentivos y estímulos están regulados por la ley y de esto hacen parte los empleados vinculados y los docentes de carrera, que aún no tenemos. Sumado a lo anterior, en los documentos relacionados con la convocatoria la categoría de beneficio no se encuentra dado que no es ese asunto el que se está tratando.*

*En consecuencia, mi voto es positivo para aprobar el acceso de los docentes seleccionados en el marco de la convocatoria de perfeccionamiento y movilidad docente 2022-1”.*

- Jessica Andrea Agudelo Vélez, secretaria técnica del Consejo, como respuesta a lo anterior, agrega: *“En virtud del correo del consejero Juan José, se deja claridad que dentro de los documentos de la convocatoria si se encuentra el término «beneficio», pero con el fin de recomponer el tema y dar claridad sobre la finalidad de la convocatoria, en el acta de la sesión virtual se dejará constancia como «acceso a estrategia de formación”.*
- Jasson Alberto de la Rosa Isaza, Rector de la IU. Digital expone: *“Mi voto es positivo”.*
- Jorge Alberto Gómez López, Vicerrector Académico vota: *“Voto favorable a la recomendación del Consejo de Facultad, con las recomendaciones jurídicas a las que haya lugar.”*
- Libardo Londoño Ciro, Director de Calidad Académica manifiesta: *“Apruebo.”*
- Esteban Zapata Trejos, Coordinador Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias aduce: *“Voto favorable.”*
- Jacqueline Castaño Duque, Coordinadora de Investigación participa: *“Mi voto es favorable”*
- Cristina Gallego Correa, Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables: *“Mi voto es positivo, tomando en cuenta las claridades expuestas por el Dr. Torres y la Dra. Jessica.”*
- Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita, Decano Facultad Ciencias básicas y Humanidades responde: *“Apruebo”.*
- Jhonatan Arroyave Jaramillo, Director de Tecnología, se pronuncia: *“Apruebo con las recomendaciones”.*
- Carlos Alberto Cano Ángel, representante de los Profesores: *“apruebo con las recomendaciones.”*

Con el voto favorable de todos los miembros participantes, se aprueba el otorgamiento del acceso a estrategia de formación a aquellos docentes que cumplieron requisitos en la Convocatoria de Perfeccionamiento y Movilidad Docente 2022-1.

FIRMAS	
	
<b>JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA</b> Presidente	<b>JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ</b> Secretaria del Consejo